213)

215

de Vicente Figuera Contador mandamos se le pase
se le al[c]ançe en quenta la dha cantidad sin otro recado al
firmo

Libram.to
f. 3

Mandaron despachar libram.to en forma para que en la q.ta
que diere Diego de Flores mayordomo de propios que a sido
desta ciu.d de lo que de ellos es a su cargo hasta San Juan de junio
del año pasado de mil y seis y ocho y de que nueve se le pasen
y passen en ella [illegible] quatro reales por tanto que por
acuerdo desta ciu.d y cedula del s.r Fulgencio Solana Ferrer
regidor desta ciu.d y comisario que lo
dio pago a [illegible] Gutierrez de [illegible] que los
ubo de haber por los papeles y recados que sacó para el
pleito que esta ciu.d siguió contra P.o Lopez de Alcaçada sobre
la baxa de las carnes como procurador de la ciu.d y acuerdo
cedula y certificacion del dho s.r Fulg.o Solana y carta de
pago del dho [illegible] Guzmanes con todo lo qual y este li-
bram.to tomando la razon de Vicente Figuera Con-
tador mandaron se le reciba en q.ta la dha cantidad
sin otro recado al firmo

Libram.to
f. 4

Mandaron despachar libram.to en forma para que en la q.ta
que diere Diego de Flores mayordomo de propios que a sido desta ciu.d
de lo que de ellos es a su cargo hasta San Ju.o de junio del año pasado
de mil y seis y de que nueve se le pasen y passen en ella
treinta y seis reales que se le mandan librar
por tanto que por acuerdo desta ciu.d y cedula del s.r Fulgencio
Solana Ferrer dio pago a Lucas Moreno escrivano que los
ubo de haber por el viaje que hizo a la fuente el
Alamo a requerir a Geronimo de Soto juez de la [illegible]
con una executoria y [illegible] como procurador
de la ciu.d acuerdo cedula y certificacion del dho s.r Fulgencio
Solano y carta de pago del dho Lucas Moreno mandaron
que con todo lo qual y este libram.to tomando la razon
Vicente Figuera Contador se le pase en q.ta la dha
cantidad sin otro recado al firmo

V.o
5

En este ayuntam.to se leyo una peticion de Geronimo Pedreño [illegible]
dice como es natural de esta ciu.d y esta casado con [illegible] natural
de ella y que aunque a pedido vecindad a los escrivanos
de este ayuntamiento no se la dan pidio a esta ciudad se la man-
de dar = Y por esta ciu.d visto y entendido [illegible] los señores Con-